



“POR MEDIO DE LA CUAL SE OTORGA LA ORDEN DE LA DEMOCRACIA JOSÉ FELIX DE RESTREPO VÉLEZ A LA ASOCIACIÓN DE GRUPOS DE LA TERCERA EDAD DE SABANETA - AGRUTES - POR SUS 35 AÑOS AL SERVICIO DE LOS ADULTOS MAYORES EN EL MUNICIPIO DE SABANETA”

El Concejo Municipal de Sabaneta, en uso de sus atribuciones Constitucionales y Legales, en especial las determinadas en el artículo 313 de la Constitución Política de Colombia, la Ley 136 de 1994, la Ley 1551 de 2012 y demás afines en la materia y,

CONSIDERANDO

1. Que el Concejo Municipal de Sabaneta expidió el Acuerdo Municipal N°37 del 03 de diciembre de 2009, por medio del cual se crea la Orden de la Democracia "José Félix de Restrepo Vélez" para exaltar a personas y entidades que se destacan por su trabajo en beneficio de la comunidad municipal o por su desempeño en cualquier área.

2. Que, la **Orden de la Democracia "José Félix de Restrepo Vélez"** se le entregará a la **ASOCIACIÓN DE GRUPOS DE LA TERCERA EDAD DE SABANETA - AGRUTES -**, por su compromiso y entrega con la población de adultos mayores; asociación que ha demostrado una firme vocación de servicio, creando y ejecutando estrategias para apoyarlos, priorizando su salud, su inclusión social y su participación activa en la comunidad.

3. Que, la **ASOCIACIÓN DE GRUPOS DE LA TERCERA EDAD DE SABANETA - AGRUTES -**, desde el año 1988 en cabeza de Jorge Yépez, Hernán Tabares y el líder Primitivo Leal, formaron los primeros grupos de adultos mayores quienes se reunían en casas, canchas deportivas o en espacios libres para llevar a cabo sus reuniones.

4. Que, la **ASOCIACIÓN DE GRUPOS DE LA TERCERA EDAD DE SABANETA - AGRUTES -**, para el año 1989, ya había materializado la idea, logrando consolidar ocho grupos de adultos mayores, obteniendo así conseguir el terreno que hoy en día se conoce como Club del Adulto Mayor, por lo que cinco años después se construyó la casa, con el nombre de Centro Día Adulto Mayor –CAITES-, espacio que fue creado y oficializado el 24 de septiembre del año 1994. Para ese entonces, **AGRUTES** lo conformaban 18 grupos de adulto mayor.

5. Que, la **ASOCIACIÓN DE GRUPOS DE LA TERCERA EDAD DE SABANETA - AGRUTES -**, con su visión concebida desde una perspectiva humanitaria, inclusiva y solidaria, ha logrado alcanzar a un significativo número de integrantes buscando siempre la diversión, el sano esparcimiento y la formación de grandes líderes que velan y trabajan con un mismo fin.

6. Que, la **ASOCIACIÓN DE GRUPOS DE LA TERCERA EDAD DE SABANETA - AGRUTES -**, ha trabajado de manera conjunta con las autoridades locales, organizaciones comunitarias y otros actores relevantes para asegurar el éxito de sus iniciativas, demostrando un compromiso con el bienestar colectivo y su correcto desarrollo.

Por lo anteriormente expuesto,



RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Entregar la Orden de la Democracia "José Félix de Restrepo Vélez" a la **ASOCIACIÓN DE GRUPOS DE LA TERCERA EDAD DE SABANETA - AGRUTES -**, por sus 35 años al servicio de los adultos mayores en el Municipio de Sabaneta.

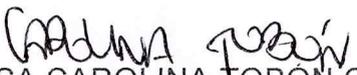
ARTÍCULO SEGUNDO: Entregar Resolución motivada en nota de estilo, en el Tercer Periodo de Sesiones Ordinarias del año 2024, en el Recinto "Octavio Trujillo González".

Dada en Sabaneta a los veintinueve (29) días del mes de noviembre de dos mil veinticuatro (2024).

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE


ÁNGEL FABRICIO HENAO
Presidente


VÍCTOR HUGO GIL SALAZAR
Vicepresidente Primero


ELISA CAROLINA TOBÓN OSPINA
Vicepresidenta Segunda


GABRIEL ARTURO VANEGAS CHAVERRA
Secretario General